



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

07 AGO 2013

RES.H.Nº 1113-13

Exptes. No. 4418/13, 4432/13 y 4651/00

VISTO:

Las Resoluciones H.No.979/13, 980/13 y 1018/13 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/08/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Asunto
979/13	Tener por otorgado el auspicio a la realización del VI Foro de Profesores de Portugués del NOA
980/13	Tener por autorizada la realización de las II Jornadas de Estudiantes de Filosofía "La Filosofía como modo de vida: ¿Intransigente? Homenaje al compañero José María Vais.
1018/13	Prorrogar la condición de regular hasta la sustanciación del concurso regular o nueva disposición de la Prof. Virginia Albeza en el cargo regular de Aux. Docente de 1º Categoría Semiexclusiva.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento de Lenguas, Escuela de Filosofía, Lic. Virginia Albeza y Escuela de Antropología.

mda

LIC. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNiSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNiSa